

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
DEPTO. DE EDUCACION

- Reconoce Asignación de Experiencia Docente

LOTA, 05 SET. 2022

DECRETO D.E.M. N° 4030 .- / (C)

Vistos:

Formato "B" del Jefe del Departamento de Educación de la Secretaría Ministerial de Educación de la Región del Bio Bio; Contratos y finiquitos: Designación del Depto. de Educación Municipal de Lota, a contar del 2012, Certificado de Afiliación CAPITAL Decreto D.E.M. N° 635 del 17 de mayo de 2013 que delega firma bajo la Fórmula "Por Orden del SR. Alcalde", artículo 48°, del D.F.L. N° 1 del 10.09.96, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", y en uso de las facultades que me confiere el Art. 12° y 63° de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

RECONÓCESE Asignación de Experiencia Docente a contar del **AGOSTO 2022** Bienes correspondiente al docente que se singulariza a continuación:

COD.	NOMBRE	U.E	TOTAL	BIENIOS
1606	CINDY NICOLE AÑAZCO CORREA	UNIDADES EDUCACIONALES	73 MESES	2

PÁGUESE, lo anteriormente indicado, en conformidad a lo establecido en el Art. 48°, del D.F.L. "Estatuto de los Profesionales de Educación", imputándose a la cuenta presupuestaria 215-21-02-001-002-001.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



SERGIO MANZANO CARRASCO
JEFE (I) DEPTO. EDUCACIÓN MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

SMC./JMAB./MPA./mmp

Distribución:

- Interesada.-
- Alcaldía.-
- Sub Depto. Personal.-
- Sub Depto. Remuneraciones.-
- Carpeta Funcionario.-
- Archivo.-